SECRETARÍAS DE SEGUNDA CATEGORÍA

Provincia de Alicante

Ayuntamiento de Agost.-Don Enrique Pueyo Quirant.

Provincia de Badajoz

Ayuntamiento de Castilblanco.-Don Antonio Domínguez Bláz-

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Gélida.—Don José Arajol Villarrubia.

Provincia de La Coruña

Ayuntamiento de Cabañas.—Don Antonio Alonso Iglesias. Ayuntamiento de Toques.—Don Celestino Amigo Amigo.

Provincia de Granada

Agrupación Ayuntamientos de Zubia y Cajar.—Don Francisco Liñán Cebrián,

Provincia de León

Ayuntamiento de Folgoso de la Ribera.—Don Gregorio Rodriguez García.

Provincia de Pontevedra

Ayuntamiento de Salceda de Caselas.-Don Manuel César Rodriguez Malvar.

Provincia de Valencia

Avuntamiento de Puebla del Duc.-Don Antonio Soler Peris.

SECRETARÍAS DE TERCERA CATEGORÍA

Provincia de Albacete

Ayuntamiento de El Salobre.-Don Diego Saura Ríos,

Provincia de Granada

Ayuntamiento de Dilar.—Don Manuel Ruiz Cuesta.

Provincia de Huesca

Ayuntamiento de Candasnos.—Don Enrique Grasa Bergua.

Provincia de Las Palmas

Ayuntamiento de Tías.—Don Tomás Marqués García.

Provincia de Palencia

Ayuntamiento de Lantadilla.-Don Cristóbal del Hoyo Sampedro.

Provincia de Segovia

Ayuntamiento de Hontalbilla.—Don Narciso Siguero Moreno.

Provincia de Toledo

Agrupación Ayuntamientos de Burguillos y Cobisa.—Don Arturo Juárez Estévez

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Rafelcófer.—Don Miguel Santafé Villanueva.

INTERVENCTONES DE FONDOS

Provincia de Guipúzcoa

Diputación Provincial.—Don Santiago Borreguero Sierra. Ayuntamiento de Irún.—Don Fernando Romero Solache.

Provincia de Madrid

Ayuntamiento de Getafe.-Don Carlos San Román Villanueva.

Provincia de Oviedo

Ayuntamiento de Siero.-Don Eugenio González Vázquez.

Provincia de Las Palmas

Ayuntamiento de Arucas.-Don José María Marrero Pérez.

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Picasent.-Don Rafael Baixauli Almarche.

DEPOSITARÍAS DE FONDOS

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Mollet.—Don Emilio López Bardalet.

Provincia de Jaén

Ayuntamiento de Mengibar.—Don José María Colmenero López.

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en los «Boletines Oficiales» de las provincias

respectivas, para conocimiento de os nombredos y corporaciones interesadas  $% \left( 1\right) =\left\{ 1\right\} \left( 1\right) +\left[ 1\right] \left($ 

Los funcionarios nombrados deberan tomas posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho dias siguientes a la publicación de estos nombramientos en el «Boletín Oficial del Estado», si esta se hallare en la misma provincia de su resi-

dencia, o en el plazo de quince dias, si fuera de otra.

Conforme dispone el apartado c) del artículo 35 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, el plazo de toma de posesión de los Depositarios de Fondos nombrados interinamente, será de sesenta días Se recuerda que no podrán solicitar nuevas interinidades los

funcionarios afectados por estos nombramientos durante los seis meses siguientes a la publicación de los mismos. Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos de-

berán remitir a esta Dirección General copia literal del acta de toma de posesión y cese, en su caso, dentro de los ocho días siguientes a aquél en que se haya efectuado.

Madrid, 20 de octubre de 1965.—El Director general, José

Luis Moris

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se declara aptos para ocupar plaza en la Escala Auxiliar mixta de Telecomunicación a los Auxiliares provisionales que se

Esta Dirección General, en uso de las facultades que tiene conferidas, y de conformidad con las disposiciones vigentes, ha tenido a bien aprobar el acta de calificación definitiva formula-da por la Escuela Oficial de Telecomunicación con fecha 16 de da por la Escuela Oficial de Telecomunicación con fecha 16 de septiembre último, declarando aptos para ocupar plaza en la Escala Auxiliar mixta de Telecomunicación, a los Auxiliares provisionales procedentes de la convocatoria anunciada por Orden ministerial de 28 de marzo de 1963, don Vicente Ferrer Alcover, don Angel Arroyo Navajas, don José Antonio Villegas Moreno y don Waldo Galán Duque, aprobados con la calificación total de 26,16, 24,18, 24,09 y 22,65 puntos, respectivamente, y conficiendoles el nombramiento de funcionarios de la repetida Escala, con el babar apual correspondiente más dos pagas extraordinacon el haber anual correspondiente, más dos pagas extraordina-rias acumulables, que les será acreditado como hasta la fecha. Debiendo ocupar en la relación circunstanciada de dicha Escala, Debiendo ocupar en la relación circunstanciada de dicha Escala, a tenor de lo prevenido en el número tercero de la Resolución de 25 de febrero del año en curso, y dadas las puntuaciones obtenidas, los puestos siguientes: Don Vicente Ferrer Alcover, entre doña María de los Desamparados Oresta Calvo García y doña María del Rocio Cepa Rivero; don Angel Arroyo Navajas, entre don Pedro García Villarroya y doña María del Carmen Clotilde López Ruiz; don José Antonio Villegas Moreno, entre don Francisco García Lara y don Jerónimo Bernal Muñoz, y don Waldo Galán Duque, entre don José Luis García Suárez y don Carlos Maximiliano Romero Bajo funcionarios de la misma convocatoria.

Lo digo a V S. para su conocimiento y demás efectos Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 28 de octubre de 1965.—El Director general, Manuel

Sr. Jefe de la Sección Central de Personal de Telecomunicación.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Exemo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica en que cumplieron la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria. glamentaria.

Lo digo a V E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E muchos años. Madrid, 19 de octubre de 1965.—El Director general, Mariano Tortosa.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Relación que se cita

Policía don Joaquín Vargas Mancebo.—Fecha de retiro: 29 de

septiembre de 1965. Policía don Francisco Berges Varduque.—Fecha de retiro: 10 de octubre de 1965.

Policía don José Barco Sampol.—Fecha de retiro: 21 de octubre de 1965.